

La Ceja, junio de 2025

CUENTA DE COBRO No. 003

**EL MUNICIPIO DE LA CEJA DEL TAMBO
CONCEJO MUNICIPAL
NIT 890.981.207-5**

DEBE A:

NOMBRE CONTRATISTA:	LUZ DARY VALENCIA NIETO
NUMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA	1.047.964.042
Nº CONVENIO O CONTRATO:	CM-17-2025
OBJETO DEL CONTRATO:	Prestación de servicios de Unidad de Apoyo y Asistencia a la Gestión del Honorable Concejal ARTURO BOLIVAR.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	Seis Millones cuatrocientos cinco mil setecientos cincuenta pesos (6.405.750)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Noventa días (90)
PERIODICIDAD DEL PAGO:	MENSUAL
PERIODO A PAGAR:	DEL 15 DE MAYO AL 14 DE JUNIO DE 2025
DEPENDENCIA:	CONCEJO MUNICIPAL DE LA CEJA
NOMBRE DEL SUPERVISOR	JAVIER ALEJANDRO OROZCO RIOS
VALOR DE LA CUENTA DE COBRO:	Dos millones ciento treinta y cinco mil doscientos cincuenta pesos (\$2.135.250)

Nota: Favor Consignar en la cuenta de ahorros del banco BANCOLOMBIA número 00100012233 AHORROS BANCOLOMBIA

Manifiesto bajo la gravedad de juramento que en mi depuración del impuesto sobre la renta no usaré costos y sí la renta exenta del 25% contenida en el numeral 10 del artículo 206 de E.T., por tal motivo solicito sea realizada la retención en la fuente por rentas de trabajo según la tabla del artículo 383 E.T.

De manera atenta, presento solicitud para que en el cálculo realizado en aplicación del artículo 383 del E.T, se disminuya de la base de retención en la fuente, los aportes que realizó al sistema de seguridad social por el contrato objeto de la presente, así:

Planillas N°	Mayo 2025	1073260667	De manera libre y espontánea certifico bajo la gravedad de juramento que los documentos soporte del pago de aportes al sistema de seguridad social corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención
SALUD	Alianza Medellín	\$178.000	
PENSIÓN	Protección	\$227.800	
Planillas N°	Junio 2025	1073411306	
SALUD	Alianza Medellín	\$89.000	
PENSIÓN	Protección	\$113.900	

Certifico bajo la gravedad de juramento que para la actual vigencia no estoy obligado a facturar electrónicamente.

LUZ DARY VALENCIA NIETO.
C.C 1.047.964.042
DIRECCION: CRA 19 # 23-51

Vº.Bº JAVIER ALEJANDRO OROZCO RIOS
C.C 15.388.943
PRESIDENTE CELULAR: 3116296389

INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES POR CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CM-17-2025 PERIODO DEL 15 DE MAYO AL 14 DE JUNIO DE 2025.

LUZ DARY VALENCIA NIETO, identificada con la cédula de ciudadanía No.1.047.964.042, por medio de la presente me permito aportar el informe de las actividades realizadas dentro del contrato de prestación de servicios celebrado en el **CONCEJO MUNICIPAL DE LA CEJA DEL TAMBO**, dentro del periodo comprendido entre el 15 de mayo al 14 de junio de 2025.

1. Asesorar y aportar elementos de juicio para la toma de decisiones al Concejal en la formulación, coordinación, ejecución y control de los proyectos y planes que se generen en su despacho.
 - Acompañamiento y apoyo al concejal en la toma de decisiones, para mejorar la efectividad de proyectos fortaleciendo la coordinación y la colaboración.
2. Resolver consultas, prestar asistencia técnica y emitir conceptos en los asuntos que les sean encomendados.
 - Proporcionar asesoramiento técnico y de alta calidad, así como también apoyar la toma de decisiones.
3. Asistir a foros y debates de Interés social. De acuerdo con instrucciones impartidas por el Concejal.
 - Representar al Concejal de manera efectiva en los diferentes eventos y debates, mantener informado al Concejal sobre los temas y opiniones discutidos en dichos eventos.
4. Asesorar a las comunidades de las diferentes localidades en materia de planes y proyectos de desarrollo.
 - Asesoramiento y orientación a las comunidades locales sobre dichos planes y proyectos en ejecución, teniendo en cuenta sus necesidades y prioridades.

5. Recopilar información para preparar y soportar los Proyectos de Acuerdo que se presenten por iniciativa del respectivo Concejal.
 - Entregar la información correspondiente y oportuna para dichos proyectos
 - Ayudar en la elaboración ejecución y desarrollo de acuerdo a las políticas y objetivos al respectivo concejal.
6. Efectuar los estudios socio-económicos que requiera el Concejal en relación con el ejercicio de la función pública de las entidades municipales.
 - Tener en cuenta las diferentes situaciones en cuestión de vivienda y el desarrollo urbano en el municipio
 - Realizar un análisis de la estructura demográfica de la población municipal.
 - Realizar diagnostico de la situación laboral y mercado del municipio
7. Asesorar lo correspondiente a los Proyectos de Acuerdo o de ponencias que a juicio del Concejal deban realizar de conformidad con sus atribuciones e iniciativas.
 - Asesorar los Proyectos de Acuerdo a sus ponencias, elaborando documentos de trabajo bien estructurados, y proporcionando el respectivo asesoramiento.
8. Programar las visitas del Concejal respectivo a las comunidades, analizar los problemas y plantear soluciones.
 - Programar y agendar encuentros con las diferentes comunidades dentro de la jurisdicción.
 - Acompañar dichas visitas escuchando a los ciudadanos,
 - Identificar las necesidades y comprender los problemas que les afectan.
 - Plantear soluciones con base en el análisis de los problemas, el concejal debe proponer y buscar como implementar soluciones efectivas para mejorar la calidad de vida de las comunidades.

9. Diseñar y aplicar los sistemas de control de gestión para los procesos que se generen o surtan en la dependencia.

- Implementar Sistemas de Gestión.
- Realizar seguimiento al desempeño de los procesos y sistemas de control
- Hacer las sugerencias y recomendaciones necesaria para fortalecer el sistema de gestión.

10. Asistir a las capacitaciones programadas por la Corporación.

- Participar en las diferentes capacitaciones programadas por la Corporación
- Tomar nota para retroalimentación contribuyendo a las discusiones aplicando los conocimientos y habilidades adquiridos.

11. Brindar apoyo en redes sociales del concejal.

- Motivar al concejal Arturo Bolívar a enfrentar desafíos y también celebrar sus logros
- Presentar informe de gestión de los logros alcanzados en cada periodo y compartiendo la información y recursos relevantes para su trabajo.

LUZ DARY VALENCIA NIETO

LUZ DARY VALENCIA NIETO

CC. 1.047.964.042

UAN Contratista

ARTURO BOLIVAR

C.C 90 408.021

V°B° Concejal

JAVIER ALEJANDRO OROZCO RIOS

C.C 15.388.943

Presidente del Concejo

JUAN DAVID BEDOYA BEDOYA

C.C 15.384.172

Secretario General

**EL MUNICIPIO DE LA CEJA
DEL TAMBO
CONCEJO MUNICIPAL
NIT 890.981.207-5**

NOMBRE DEL CONTRATISTA	LUZ DARY VALENCIA NIETO
NÚMERO DEL CONTRATO	CM-17-2025
PERIODO EJECUTADO	Entre el 15 de marzo al 14 de junio del 2025.
PLAZO	Noventa días (90)
OBJETO	Prestación de servicios de Unidad de Apoyo y Asistencia a la Gestión del Honorable Concejal ARTURO BOLIVAR.
SUPERVISOR	JAVIER ALEJANDRO OROZCO RIOS

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

1. ASESORAR Y APORTAR ELEMENTOS DE JUICIO PARA LA TOMA DE DECISIONES AL CONCEJAL EN LA FORMULACIÓN, COORDINACIÓN, EJECUCIÓN Y CONTROL DE LOS PROYECTOS Y PLANES QUE SE GENEREN EN SU DESPACHO

- ❖ Brindar apoyo y acompañamiento al concejal en la toma de decisiones, para mejorar la efectividad de proyectos fortaleciendo la coordinación y la colaboración.

2. RESOLVER CONSULTAS, PRESTAR ASISTENCIA TÉCNICA Y EMITIR CONCEPTOS EN LOS ASUNTOS QUE LES SEAN ENCOMENDADOS

- ❖ Proporcionar apoyo técnico y asesoramiento de alta calidad, así como también apoyar la toma de decisiones.

3. ASISTIR A FOROS Y DEBATES DE INTERÉS SOCIAL. DE ACUERDO CON INSTRUCCIONES IMPARTIDAS POR EL CONCEJAL.

- ❖ Representar al concejal de manera efectiva en los diferentes eventos y debates, mantener informado al concejal sobre los temas y opiniones discutidos en dichos eventos.

4. ASESORAR A LAS COMUNIDADES DE LAS DIFERENTES LOCALIDADES EN MATERIA DE PLANES Y PROYECTOS DE DESARROLLO

- ❖ Brindar orientación y asesoramiento a las comunidades locales sobre dichos planes y proyectos, teniendo en cuenta sus necesidades y prioridades, con el fin de mejorar la calidad de vida de las mismas.

5. RECOPIRAR INFORMACIÓN PARA PREPARAR Y SOPORTAR LOS PROYECTOS DE ACUERDO QUE SE PRESENTEN POR INICIATIVA DEL RESPECTIVO CONCEJAL

- ❖ Proporcionar la información adecuada y oportuna para dichos proyectos, ayudar a prepararlos de acuerdo a las políticas y objetivos del Concejal.

6. EFECTUAR LOS ESTUDIOS SOCIO-ECONÓMICOS QUE REQUIERA EL CONCEJAL EN RELACIÓN CON EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DE LAS ENTIDADES MUNICIPALES

- ❖ Realizar un análisis de la estructura demográfica de la población municipal.
- ❖ Analizar la situación laboral y el mercado de trabajo en el municipio.
- ❖ Tener en cuenta la situación de la vivienda y el desarrollo urbano en el municipio.

7. ASESORAR LO CORRESPONDIENTE A LOS PROYECTOS DE ACUERDO O DE PONENCIAS QUE A JUICIO DEL CONCEJAL DEBAN REALIZAR DE CONFORMIDAD CON SUS ATRIBUCIONES E INICIATIVA

- ❖ Asesorar los Proyectos de Acuerdo a sus ponencias, elaborando documentos de trabajo bien estructurados, y proporcionando el respectivo asesoramiento.

8. PROGRAMAR LAS VISITAS DEL CONCEJAL RESPECTIVO A LAS COMUNIDADES, ANALIZAR LOS PROBLEMAS Y PLANTEAR SOLUCIONES

- ❖ Organizar y agendar encuentros con las diferentes comunidades dentro de la jurisdicción. Durante estas visitas se debe escuchar a los ciudadanos, identificar sus necesidades y comprender los problemas que les afectan. Plantear soluciones con base en el análisis de los problemas, el concejal debe proponer y buscar como implementar soluciones efectivas para mejorar la calidad de vida de las comunidades

9. DISEÑAR Y APLICAR LOS SISTEMAS DE CONTROL DE GESTIÓN PARA LOS PROCESOS QUE SE GENEREN O SURTAN EN LA DEPENDENCIA

- ❖ Diseñar e implementar Sistemas de Control de Gestión.
- ❖ Monitorear y evaluar el desempeño de los procesos y sistemas de control de gestión y proporcionar recomendaciones

10. ASISTIR A LAS CAPACITACIONES PROGRAMADAS POR LA CORPORACIÓN

- ❖ Se asiste a las capacitaciones programadas por la Corporación, para participar activamente haciendo preguntas y contribuyendo a las discusiones aplicando los conocimientos y habilidades adquiridos.

11. BRINDAR APOYO EN REDES SOCIALES DEL CONCEJAL

- Brindar palabras de aliento y motivación para ayudar al concejal Arturo Bolívar a enfrentar desafíos y también celebrar sus logros, compartiendo información y recursos relevantes para su trabajo.

Luz Dary Valencia N.

LUZ DARY VALENCIA NIETO
CC. 1.047.964.042
UAN Contratista

Javier

JAVIER ALEJANDRO OROZCO RIOS
C.C 15.388.943

Presidente del Concejo

Arturo Bolívar

ARTURO BOLIVAR
C.C. 980 408.021
V°B° Concejal

Juan David Bedoya Bedoya

JUAN DAVID BEDOYA BEDOYA
C.C 15.384.172

Secretario General

Simple

Autoliquidación Consolidada

Fecha creación reporte: 2025-06-09, 04:30:09 PM

Periodo Cotización: mayo de 2025

Periodo Servicio: mayo de 2025

Número Planilla: 1073260667

PAGOSIMPLE

Autoliquidación Consolidada

I: PLANILLA INDEPENDIENTES

mayo de 2025

mayo de 2025

PAGADO 09/06/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	LUZ DARY VALENCIA NIETO
Documento	CC1047964042
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE
Tipo Persona	NATURAL
Ciudad	LA CEJA
Representante Legal	
Total Afiliados	1

Dirección	CR 19 #23 - 51
Teléfono	5111111
Forma Presentación	ÚNICO
Departamento	ANTIOQUIA
Identificación	
ARP	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades													Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales			Total			
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotización	Saludo Cotización	RET	RET P	TAE	TAP	VSP	CON	SLN	OE	VAC	AVP	VCT	Días AFP	Días EPS	Días CCF	Administradores	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradores	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradores	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total	
CC 1047964042	LUZ DARY VALENCIA NIETO	57	00												0	30	30	30	0	\$ 227.900	\$ 1.423.500	(EP5040) ALIANZA MEDRELLIN ANTIOQUIA EPS SAS	\$ 1.423.500	\$ 170.000	0,522	\$ 1.423.500	\$ 7.500	(NNA-CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 413.300

III. TOTALES

IBC Pensión	\$ 1.423.500	IBC Salud	\$ 1.423.500	IBC Riesgos	\$ 1.423.500	IBC Cajas	\$ 0	Aportes Pensión	\$ 227.800	Aportes Salud	\$ 178.000	Aportes Riesgos	\$ 7.500	Aportes SENA	\$ 0	Aportes ICBF	\$ 0	Aportes ESAP	\$ 0	Aportes Min Educación	\$ 0	(Incapacidades, Licencias, Salidos a Favor) EPS	\$ 0	Incapacidades ARP	\$ 0	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	\$ 413.300	TOTAL INTERESES DE MORA	\$ 0	TOTAL FINAL	\$ 413.300
-------------	--------------	-----------	--------------	-------------	--------------	-----------	------	-----------------	------------	---------------	------------	-----------------	----------	--------------	------	--------------	------	--------------	------	-----------------------	------	---	------	-------------------	------	--------------------------------	------------	-------------------------	------	-------------	------------

Simple

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-06-16, 03:29:11 PM

Tipo Planilla: I: PLANILLA INDEPENDIENTES

Período Cotización: junio de 2025

Período Servicio: junio de 2025

Número Planilla: 1073411306

PAGADO 16/06/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	LUZ DARY VALENCIA NIETO	Dirección	CR 19 #23 - 51
Documento	CC1047964042	Teléfono	5111111
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Forma Presentación	ÚNICO
Tipo Persona	NATURAL	Departamento	ANTIOQUIA
Ciudad	LA CEJA	Identificación	
Representante Legal		ARP	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES
Total Afiliados	1		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades												Pensiones			Salud		Riesgos			Cajas			Parafiscales			Total									
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotización	Subtipo Cotización	IND	RET	P	TAE	TDP	TAP	VAP	COR	VST	BLN	KOE	WAS	AVP	VCT	RP	Días AFP	Días EPS	Días AFP	Días CCF	Administradores	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradores	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradores	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC-1047964042	LUZ DARY VALENCIA NIETO	59	00																	0	15	15	0	(230201) PROTECCION	\$ 711.750	\$ 113.900	(EPS040) ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS	\$ 711.750	\$ 89.000	0,522	\$ 711.750	\$ 3.800	(NN-CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 206.700

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes SENA	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Salidas a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 711.750	\$ 711.750	\$ 711.750	\$ 0	\$ 113.900	\$ 89.000	\$ 3.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 206.700	\$ 0	\$ 206.700

